

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

- Modalidad de financiación: Comunidad Autónoma.
- El presente anuncio rectifica al publicado el día 4 de diciembre de 2007 referente al mismo Servicio de Mantenimiento. Por lo que las empresas que ya hayan presentado documentación pueden solicitar que se les tenga en cuenta la incorporada al mismo, con el objeto de evitar su duplicidad.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- LOS PLIEGOS QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN PUEDEN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB:

<http://fomento.juntaex.es>

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

Mérida, a 22 de enero de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada correspondiente a la instalación solar fotovoltaica de 5 MW. Expte.: GE-M/004/07. (2008080257)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por línea aérea a 20 kV de 4.355 metros de longitud, desde el punto de conexión en barras de media tensión de la Subestación "Coria", hasta centro de seccionamiento a ubicar en terrenos de la propiedad; centro de seccionamiento con transformador auxiliar de 100 kVA, 50



centros de transformación compactos interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV con final en centro de reparto que acometerá posteriormente al centro de seccionamiento anteriormente indicado.

- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 19, polígono 18, término municipal de Coria (Cáceres).
- Promotor: Dumar Ingenieros Desarrollo de Energías, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 18 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/77/07. (2008080255)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 13-20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 20 Centros de transformación de 160 kVA, con relación de transformación 13-20/0,4 kV.
 - Centro de seccionamiento alojado en el interior de un edificio prefabricado.
 - Línea subterránea en anillo para interconexión de centros de transformación, con conductores 3 x (1 x 240 mm²) Al 12/20 kV (RHV), con una longitud total de 1.986 m.
 - Línea aérea de media tensión (13-20 kV), desde centro de seccionamiento hasta apoyo de la compañía Iberdrola, compuesta por un vano destensado de 15 m.